

## **MOCIÓN QUE PRESENTA EL GRUPO MUNICIPAL SOCIALISTA PARA SU DEBATE Y VOTACIÓN EN EL PRÓXIMO PLENO ORDINARIO DEL EXCMO. AYUNTAMIENTO DE ZARAGOZA**

El ahorro energético supone un objetivo fundamental tanto en términos económicos como medioambientales. Una política que contribuya a un menor consumo de energía mediante la racionalización de los usos y la implantación de tecnologías que permiten un menor consumo para lograr los mismos niveles de eficiencia, revierte necesariamente en un ahorro económico estable y no dependiente de fluctuaciones en los precios así como en un menor nivel de emisiones contaminantes.

El Ayuntamiento de Zaragoza ha licitado recientemente un contrato para el suministro energético que junto a diversas medidas de eficiencia energética han supuesto, según se consigna en el borrador de presupuestos, un ahorro que el Gobierno de la Ciudad cuantifica en la cantidad de 3,1 millones de euros.

Naturalmente, no podemos sino congratularnos de este hecho que supone un ahorro considerable de dinero. Sin embargo, haríamos mal en confiarnos y dar por bueno este ahorro sin avanzar en nuevas medidas de ahorro energético que, a medio y largo plazo, consoliden un menor coste energético basado esencialmente en un menor consumo y no solamente en unos precios más convenientes, especialmente en un mercado tan fluctuante en términos de precio como el energético.

De igual modo, desde el punto de vista medioambiental, se puede decir que no existe energía más limpia que aquella que no se consume, de manera que el objetivo esencial pasa por reducir el consumo. Sin negar el valor que puede tener el que los contratos de suministro establezcan fuentes 100% renovables, no podemos dejar de ser conscientes que en la actual estructura del sistema eléctrico, es imposible distinguir la procedencia de la energía que efectivamente se consume, estando la adquisición de la misma en origen (esta sí, de fuentes renovables) condicionada en ciertos momentos a las circunstancias de la producción.

Todo ello refuerza la idea de que la política de ahorro energético debe centrar en reducir la demanda. Para ello una de las principales fuentes de consumo eléctrico en la ciudad tiene que ver con el alumbrado público y particularmente con el tipo de tecnología utilizado por las farolas. En particular, el ahorro estimado entre una farola de vapor de sodio (las más utilizadas que suponen

casi el 90% de las luminarias de la ciudad) y otra de tecnología LED ronda el 60%. Concretamente, la actuación llevada a cabo en 2014 en el eje de la Calle Sobrarbe y San Juan de la Peña supuso un ahorro de 107.083 Kw/hora.

Por tanto, no cabe la menor duda de que la sustitución de luminarias tradicionales por LED supone una línea de trabajo a profundizar, más aun cuando este tipo de tecnología representa poco más del 1% del total del alumbrado público.

En estas circunstancias, consideramos fundamental avanzar en la implantación de esta tecnología, precisamente, aprovechando los ahorros indicados por el Gobierno para reinvertir íntegramente los mismos, en la implantación de nuevas luminarias LED que podrían contribuir a un considerable ahorro energético (en torno a un 4% del total consumido por el alumbrado público)

Por todo ello, el Grupo Municipal Socialista, presenta ante el Pleno del Excmo. Ayuntamiento de Zaragoza la siguiente:

### MOCIÓN

1. Instar al Gobierno de Zaragoza a consignar en los próximos presupuestos, bien a través de proyecto, bien a través del trámite de enmiendas, partidas por valor de 3,1 millones de euros, equivalentes a los ahorros generados en gasto energético para la sustitución de luminarias tradicionales por luminarias LED.

En Zaragoza, a 14 de diciembre de 2016



Carlos Pérez Anadón

Portavoz Grupo Municipal Socialista